

## **PROPUESTA DE MÓDULO – 2023**

**TÍTULO: LA INNOVACIÓN COMO COMPETENCIA SISTÉMICA**

**TIPO DE TRAYECTO: MÓDULO**

**TRAYECTO RELACIONADO: DIPLOMATURA FORMADOR DE FORMADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL FUTURO**

**OBJETIVOS:** Este módulo tiene como objetivo que el estudiante conozca y aplique la innovación como competencia sistémica.

**JUSTIFICACIÓN:**

Las competencias sistémicas son integradoras de las capacidades humanas, ya que desarrollan la autonomía de las personas, profundizando el significado del aprendizaje. Estas competencias son necesarias para lograr importantes metas y resolver problemas en diferentes contextos. Atraviesan varios sectores de la existencia humana, además de que favorecen el desarrollo de las habilidades intelectuales como el pensamiento crítico y analítico e impulsan el desarrollo de actitudes y valores. También son multidimensionales al establecer analogías, percibiendo situaciones cotidianas con características relevantes.

**Competencias específicas a desarrollar por el estudiante:**

- Poseer capacidades y habilidades para aplicar la innovación, como competencia sistémica, en cuanto a la organización del trabajo, capacidad emprendedora y liderazgo.

**ESTRUCTURA**

La base metodológica sobre la que se desarrollará la propuesta es “híbrido/e-learning”, en el que se alternan clases presenciales y virtuales. La propuesta se llevará a cabo intercalando diferentes modalidades: exposición magistral, estudio de contenidos teóricos, clase inversa, seminarios-taller de análisis de casos y aplicación a situaciones concretas de comunicación efectiva simuladas, entornos personales de aprendizaje, grupos de trabajo, foros, brainstorming, debates, puestas en escena, role-playing, entre otras.

**Duración:** El dictado de los diferentes temas se llevará a cabo en 3 encuentros presenciales cada quince días, más clases virtuales y actividades sincrónicas y/o asincrónicas en el aula virtual, cumpliendo con un total de 25 h de dedicación.

CONTENIDOS A DESARROLLAR:

TEMA	MODALIDAD DE CURSADO	CARGA HORARIA (h)	CRONOGRAMA (SEMANA)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Innovación</li> <li>• Creatividad</li> <li>• Autonomía</li> <li>• Orientación a la calidad en la educación.</li> </ul>	Actividades presenciales y virtuales asincrónicas	8	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión transversal por proyectos/procesos</li> <li>• Gestión por objetivos / resultados</li> <li>• Gestión del tiempo</li> </ul>	Actividades presenciales y virtuales asincrónicas	8	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de Problemas.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Orientación al aprendizaje (estrategias de aprendizaje).</li> <li>• Planificación.</li> </ul>	Actividades presenciales y virtuales asincrónicas	9	3
CARGA HORARIA TOTAL		25	3 semanas

Este módulo prevé reconocer 2,5 créditos académicos a quienes lo hayan aprobado.

### REQUISITOS DE INGRESO:

Personas con estudios secundarios finalizados.

Tener aprobado el módulo METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP), APRENDIZAJE BASADO EN CASOS (ABC) Y GAMIFICACIÓN COMO PILARES DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES

### DIRIGIDO A:

Profesionales de la educación primarios, profesores secundarios y universitarios (docentes, directivos, psicopedagogos y profesionales con actividades afines), profesionales capacitadores, etc, y toda persona que tenga la responsabilidad de formar a otros (no excluyente).

CUPO (POR GRUPO): mínimo 15 y máximo 60 estudiantes.

### ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación va más allá de la medición de comportamientos visibles. Por lo tanto, la valoración de los aprendizajes se realizará en tres momentos consecutivos:

- a) Función diagnóstica, para conocer, en los primeros encuentros presenciales, experiencias previas y constructos elaborados en oportunidades anteriores.
- b) Función formativa durante el desarrollo del módulo, basándose en el enfoque de los procesos de pensamiento, percepción, aprendizaje y resolución de problemas donde la enseñanza-aprendizaje es una parte activa y central del proceso evaluativo.

Como instrumento de evaluación se construirán ad hoc indicadores de los procesos de pensamiento que validen las competencias aprendidas en el módulo.

### REQUISITOS DE APROBACIÓN:

Asistencia mínima al 80 % de las actividades. En caso de ausencia a 1 encuentro deberá recuperar mediante un trabajo colaborativo con su equipo.

Presentar una situación innovativa real propia de su ámbito, la que deberá analizar y plantear un proceso de aplicación para la mejora.

Presentación y aprobación del 100% de las actividades propuestas en la plataforma virtual.

La escala de valores de evaluación será aprobado/desaprobado.

### BIBLIOGRAFÍA DEL MÓDULO:

- Baquero, R. (2001). *Vitgotsky y el Aprendizaje Escolar*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Aique.
- Tebar Belmonte, L. (2003). *El perfil del profesor mediador*. Madrid, España: Edit. Santillana.
- Cano, S. L. (2006). *La investigación en la técnica didáctica ABP*. México: Edit. Trillas.
- Castorina, J. A., Ferreiro, E. (2013). *Piaget-Vitgotsky: Contribuciones para replantear el debate*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Paidós.
- Coll, C., Pozo, J. I. (1994). *Los Contenidos en la Reforma (1ª Ed.)*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Aula XXI – Santillana.
- De Bono, E. (1992). *El pensamiento lateral-Manual de Creatividad (9ª Ed.)*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Paidós.
- Delors, J. (1997). *La Educación encierra un tesoro*. México: Ediciones Unesco.
- Escamilla González, A. (2009). *Las Competencias Básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los Centros*. España: Edit. Graô.
- Escamilla González, A. (2011). *Las Competencias en la Programación de Aula (Vol. II)*. España: Edit. Graô.
- Feuerstein, R. (1993). *L.P.A.D. Evaluación Dinámica del Potencial de Aprendizaje*. Jerusalem: Hadassah-Wizo-Canada Institute; Madrid: Edic. Bruño.
- Iafrancesco, G. (2011). *Transformaciones de las prácticas pedagógicas. Contextos, diseños metodológicos, paradigmas, modelos, estrategias y políticas*. Bogotá, Colombia: Edit. Coripet.
- Neri Vitella, L. J. (2006). *El trabajo colaborativo en la técnica ABP*. En *Aprendizaje Basado en Problemas* (Cap. 8). México: Edit. Trillas.
- Ley Nº 9870 de Educación Provincial (2010)*. Provincia de Córdoba, Argentina.
- Ley Nº 26206 de Educación Nacional (2009)*. Ministerio de Educación de la Nación, República Argentina.
- Leonard, A. (2010). *Las historias de las cosas* (1a. Edición). Buenos Aires, Argentina: Edit. Fondo de Cultura Económica.
- Manes, F. (2016). *Usar el cerebro*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Planeta.
- Oppenheimer, A. (2015). *Crear o morir. La esperanza de América Latina y las 5 claves de la innovación* (2da. Edición). Buenos Aires, Argentina: Edit. Debate.

Perez Lindo, A. (2012). *Competencias docentes para el Siglo XXI* (1ª Ed.). Buenos Aires, Argentina.

Pozo, J. I., Postigo, Y. (2000). *Los procedimientos como contenidos escolares. Uso estratégico de la información*. Barcelona, España: Edit. EDBÉ.

Prieto Sánchez, M. D. (1992). *Habilidades Cognitivas y Curriculum Escolar* (1ª Ed.). Salamanca: Amaru Ediciones.

*Prioridades Pedagógicas 2014-2015*. Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Segovia, F., Beltran, J. (1999). *El aula inteligente: nuevo horizonte educativo*. Madrid, España: Edit. Espasa Calpe. Citados por Porres Hernandez (2006).

Sun, T. (2018). *El arte de la guerra* (1a. Edición adaptada). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Edit. Zona de Letras.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La Escuela y la Cuestión Social*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Vitgotsky, L. S. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo.

## MODELO DE CERTIFICADO

El Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba

Certifica que (APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO) DNI xxxxxxxxxxxx

ha finalizado el Módulo

### **“LA INNOVACIÓN COMO COMPETENCIA SISTÉMICA”**

aprobado por Resolución ...XXXX., con una carga horaria de veinticinco (25) horas,  
equivalente a 2,5 créditos académicos.

Por tal motivo se certifica la demostración de las siguientes competencias:

*Aplica la innovación, como competencia sistémica, en cuanto a la organización del trabajo,  
capacidad emprendedora y liderazgo.*

Córdoba, ... de ..... de 2023

Firma Directora Académica

Firma Prorrector